



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

#### SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día jueves 13 de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ Y JUAN MURRIETA GONZALEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria número 25.
6. Informe de la Síndico Procurador, sobre los litigios correspondientes al primer trimestre del 2023, de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.
7. Asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
8. Integración de Comisión Especial para el análisis de un Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Caborca, Sonora, en los términos del artículo 107 Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora.
9. Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Mejoramiento del Medio Ambiente, Atención a Parques y Jardines, Rastro y Panteones Municipales.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

#### Desarrollo

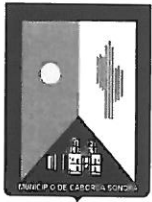
Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESION"**; a las 12:12 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

**---Cuarto punto del orden del día; se somete a votación la lectura y aprobación del orden del día;**

A solicitud del Tesorero Municipal, solicito incluir al orden del día como asunto general la autorización para realizar el Pago de monto histórico ISR de la auditoria No. 500-54-00-06-03-2022-1343, por sueldos y salarios de diciembre 2017 más sus recargos, actualizaciones y multas derivados auditoria.

Se aprueba con 13 votos a favor, y se da continuidad a la presente sesión.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: me permito compartirles el avance que hemos tenido respecto al tema de la convocatoria de la planta tratadora. (Anexo 1)

---**Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 25;** Se aprueba con 13 votos a favor, y se da continuidad a la presente sesión.

---**Sexto punto del orden del día;** Informe de la Síndico Procurador, sobre los litigios correspondientes al primer trimestre del 2023, de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. (Anexo 2)

#### ACUERDO TRESCIENTOS VEINTISIETE

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL TRANSFORMA SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Séptimo punto del orden del día;** Análisis y aprobación de Asuntos de la Comisión de Sindicatura.

a). - Análisis y aprobación en su caso de la información Financiera correspondiente a la Cuenta pública 2022.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: se analizó la cuenta pública 2022 y prácticamente la información es la comparación entre el cierre de la cuenta 2022 y la 2021, en la comisión de hacienda analizamos el fondo de actividades, todo lo que son ingresos y egresos aquí se plasman, por ejemplo la primer parte son los ingresos, que son, los impuestos predial y el traslado de dominio, en esta partida nos quedamos abajo con el 21% ya que en 2021 fueron 10 millones y en 2022 8 millones, en predial si superamos la meta de 25 a 28 millones. Nos fue muy bien con los permisos de carga y descarga de inspección y vigilancia, servicios de protección civil. Fueron 5.8 millones de pesos adicionales en comparativa al año 2021, en los aprovechamientos sobresale la gestión que hizo el alcalde ya que consiguió los donativos para las 8 patrullas lo que fue alrededor de 6 millones, en venta de bienes y servicios están plasmados los ingresos de OOMAPAS y DIF. DIF llego a su meta, algo que nunca me había tocado en mis tiempos como Tesorero, en 2021 tuvieron 20 millones de ingreso y en 2022 27 millones. En OOMAPAS tenían presupuestado recaudar 83 millones y terminaron recaudando 98 millones de pesos, más altos que en 2021. En servicios personales, que se refiere a horas extras y estímulo, solamente tuvimos 1 millón de pesos arriba del 2021, estamos bien en todas las partidas, las que llegan a subir son las que suben por la inflación pero es muy poco lo que sube. En la deuda pública al cierre del 2021 teníamos 66.4 millones, al cierre del 2022 estamos 46.3 millones de pesos, este año tenemos previsto pagar un poco más, estas deudas son de administraciones pasadas, teníamos una demanda con Fimbres, por tres millones de pesos aproximadamente y gracias al alcalde se logró negociar que se pudiera pagar mucho menos, -----

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

De no haber más participación se somete el inciso A, del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO TRESCIENTOS VEINTIOCHO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2022. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

b). - Análisis y aprobación en su caso para que los C.C. Jorge Luis Moreno Dávila y María Teresa de Jesús Rocha Higuera, en su carácter de Secretario Municipal y Síndico Procurador, respectivamente del H. Ayuntamiento de Caborca, queden autorizados para agregar sus firmas en las cuentas bancarias de BBVA México, en las siguientes cuentas: fortamun (0119673679); participaciones federales 2023 (0119673741); cuenta corriente 2023 (0119673717); fism 2023 (0119673601).

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: cambiamos algunas cuentas, las teníamos en Banorte y tuvimos problemas con la banca ya que cobraba muchas comisiones y muchos interés, estuvimos batallando con las conciliaciones, desde junio intentamos arreglar el problema y no nos dieron solución y optamos por cambiar a BBVA estas cuentas, las cuales son la cuenta corriente, las participaciones, Fortamun y FAISM, solo que ahora el banco solo nos dejan que firmemos el Alcalde y el Tesorero, se nos da la oportunidad de también asignar a la Síndico pero por designarlo por medio de cabildo.-----

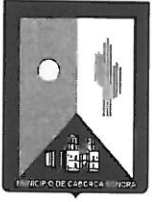
De no haber más participación se somete a votación el inciso B, del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, QUE LOS C.C. JORGE LUIS MORENO DAVILA Y MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, QUEDEN AUTORIZADOS PARA AGREGAR SUS FIRMAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE BBVA MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CUENTAS: FORTAMUN (0119673679); PARTICIPACIONES FEDERALES 2023 (0119673741); CUENTA CORRIENTE 2023 (0119673717); FISM 2023 (0119673601). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

C).- Análisis y aprobación en su caso, para exentar al c. Antonio Maytorena Amezcua del pago de prediales e impuesto por traslación de dominio, respecto del inmueble controlado con clave catastral 10137039, donado al h. ayuntamiento de Caborca mediante escritura pública 2371, protocolizada ante el Lic. Manuel Mata Celaya, en fecha 23 de enero del 2023.

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS**

De no haber más participación se somete a votación el inciso C, del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA Y UNO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXENTAR AL C. ANTONIO MAYTORENA AMEZCUA DEL PAGO DE PREDIALES E IMPUESTO POR TRASLACIÓN DE DOMINIO, RESPECTO DEL INMUEBLE CONTROLADO CON CLAVE CATASTRAL 10137039, DONADO AL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2371, PROTOCOLIZADA ANTE EL LIC. MANUEL MATA CELAYA, EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2023. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Octavo punto del orden del día;** Integración de Comisión Especial para el análisis de un Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Caborca, Sonora, en los términos del artículo 107 Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal.: La conformación de esta comisión se deriva de la solicitud que se les hizo llegar en sus anexos, donde la empresa Efficiency Corporation S.A de C.V, hace una propuesta de proyecto para el tratamiento de los residuos sólidos provenientes de nuestro municipio. Tenemos personas interesadas en la integración de esta comisión como lo es las regidoras Zulema Navarro, Reyna Elizabeth García, Sergio Bustamante Flores, Jesús Feliciano Avendaño, Irma Lorenia Robles, si están de acuerdo procedemos a votación.

De no haber más participación se somete a votación el octavo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA Y DOS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 LEY DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DE SERVICIOS DEL ESTADO DE SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Noveno punto del orden del día;** Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Mejoramiento del Medio Ambiente, Atención a Parques y Jardines, Rastro y Panteones Municipales.

Se concede el uso de la voz a la regidora Zulema Navarro Flores, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano para presentar el Dictamen correspondiente. (Anexo 3)

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

**A).**- cambio de nombre de "Vialidad Secundaria" por el nombre de **Alfonso González Sosa** en colonia El Chicuroso.

Hace el uso de la voz la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología: el primer asunto lo hizo la familia González, sus viviendas se ubican a la salida de la costa, su petición fue cambiar el nombre de la vialidad que ellos tienen. Ellos en el 2018 donaron una calle al Ayuntamiento y esa misma quedó con el nombre de vialidad secundaria, ellos comentan que tienen problemas al momento de recibir alguna paquetería o correspondencia porque en sí no tienen una dirección oficial. Ellos proponen nombre la calle Alfonso González Sosa, ya que esa propiedad era de él anteriormente.-----

De no haber más participación se somete a votación el inciso A, del noveno punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA Y TRES

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL CAMBIO DE NOMBRE DE "VIALIDAD SECUNDARIA" POR EL DE "SR. ALFONSO GONZÁLEZ SOSA", EN LA COLONIA CHICUROSO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**B).**- cambio de uso de suelo de "comercial y de servicios" a "industrial" para una fracción del predio ubicado en carretera Caborca-Desemboque, con una superficie total de 2,400.00 m<sup>2</sup>, con clave catastral 02-469-002 en esta ciudad propiedad de este H. Ayuntamiento.

De no haber más participación se somete a votación el inciso B, del noveno punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE "COMERCIAL Y DE SERVICIOS" A "INDUSTRIAL" PARA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,400.00 M<sup>2</sup>, CON CLAVE CATASTRAL 02-469-002 EN ESTA CIUDAD PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro Flores: platicamos en la reunión sobre el cambio de uso de suelo de área verde a habitacional en el fraccionamiento las Palmas, la comisión acordó que vamos a dejarlo para su posterior análisis solo estamos esperando completar el expediente.-----



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

##### --- Decimo punto del orden del día; asuntos generales.

Análisis y aprobación en su caso para realizar el Pago de monto histórico ISR de la auditoria No. 500-54-00-06-03-2022-1343, por sueldos y salarios de diciembre 2017 más sus recargos, actualizaciones y multas derivados auditoria.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: en noviembre de 2021 nos empiezan a hacer esta auditoría, hemos tenido muchas reuniones porque estábamos en desacuerdo con los montos, les presento esta acata que recibimos el 24 de noviembre del 2022 n 2017 no se pagó el impuesto no se retuvo a los trabajadores, eso se ha estado pagando, hicimos la notificación de cierre el 24 de noviembre del 2022, ellos nos determinan que en diciembre del 2017 se debía 1 millón 25 mil pesos, nos mandan los números de empleados y estamos en desacuerdo, vamos de nuevo al SAT y aceptaron bajarnos el monto ya que era esa cantidad mencionada más actualizaciones y los recargos lo que llegaba a los 3 millones aproximadamente, y quedo en 623 mil pesos más sus actualizaciones 190 mil pesos, más recargo 718 mil pesos y una multa de 186 mil pesos, dando un total de \$1, 719, 08.00 pesos, nosotros estamos mandando un oficio y para poder acceder al descuento del 100% es muy importante que la persona moral o en este caso el Ayuntamiento protestemos manifestar la verdad y que no tenemos delitos de carácter fiscal, nos piden que en los últimos 3 años estemos al corriente lo cual no tenemos ningún problema, de hecho tenemos nuestra opinión de cumplimiento positivo. Estos son detalles de administraciones anteriores, tenemos muchos planes y proyectos y estos nos detalles nos detienen un poco. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: ¿Por qué no se hacían las deducciones en el 2017?----

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: les puedo explicar un poco el cómo se trabaja, por ejemplo, yo pago una nómina en general por 1 millón de pesos, hay retención, a lo mejor a los empleados se les reparte 700 mil pesos y 300 mil se tiene que retener en una cuenta del municipio y posteriormente se paga un impuesto al SAT y eso es lo que no hacían en ese año.-----

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante el juicio de nulidad lo intentamos cuando tenemos una posibilidad de alguna puerta que se habrá sabemos que el asunto del fondo tiene razón el SAT, del 100 % de los juicios que intentamos el 99% lo ganamos porque siempre los auditores o la autoridad comete infinidad de errores. Aquí habría que analizar todos esos documentos un abogado fiscalista, para que diga si encuentra algo, son juicios que tardan 2 años, y la otra manera podría ser que ya prescribió, el SAT no lo cobro a tiempo, son 5 años los que ISAF tienen para cobrarlo, la única consecuencia si perdiéramos sería igual terminar pagando los recargos que nos están cobrando, mi opinión es buscar la opinión de un abogado fiscalista a para defender el asunto.-----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna García Moraga: ¿tesorería no tiene un asesor jurídico fiscal para este tipo de situaciones?-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: No se tienen porque los asesores fiscales y jurídicos son de cuota mensual y como nos es algo ordinario que llegue no había la necesidad de contratar. Si lo pagamos después no lo regresan. -----

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: me dan hasta el miércoles para hacer el pago, yo no lo puedo hacer sin la autorización de ustedes si no lo pagamos se nos descuento vía participaciones.-----



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

Hace el uso de la voz el regidor Sergio Bustamante: aquí el punto es que se tiene que pagar, pero si te lo van a descontar por participaciones, demuestra que interpusiste una defensa y te lo tienen que considerar, lo exhibes como prueba y hasta te dejan de molestar y hasta a veces se resuelve, en cuanto a los plazos a los 45 días va a llegar otro oficio cobrando de nuevo y así lo seguirá haciendo.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: me parecen muy válidas las 2 opiniones, mi opinión sería que se intente lo que dice Sergio posteriormente al pago.-----

De no haber más participación se somete a votación el asunto general presentado, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 12 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.-----

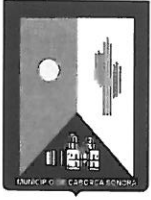
#### ACUERDO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 12 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA REALIZAR EL PAGO DE MONTO HISTÓRICO ISR DE LA AUDITORIA NO. 500-54-00-06-03-2022-1343, POR SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE 2017 MÁS SUS RECARGOS, ACTUALIZACIONES Y MULTAS DERIVADOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número veintiséis de Cabildo, siendo las 13:20 horas del día viernes 13 de abril del 2023, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS

*A 12*  
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA  
EL SÍNDICO PROCURADOR

*[Signature]*  
MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.- *[Signature]*

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- *[Signature]*

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- *[Signature]*

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.- *[Signature]*

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.- *[Signature]*

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.- *[Signature]*

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.- *[Signature]*

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.- *[Signature]*

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.- *[Signature]*

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.- *IRMA ROBLES SANTIAGO*

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.- *[Signature]*